

ACTA 3RA MESA DE TRABAJO DE LA COMISION DE REGLAMENTOS

En la Ciudad de El Grullo Jalisco, siendo las 13:45 horas, del día 26 de noviembre del 2024, en el lugar que ocupa la Sala de Sesiones de Cabildo del Gobierno Municipal, bajo previa convocatoria emitida por la Síndico Municipal, en mi calidad de Presidenta de la Comisión Edilicia de Reglamentos, se da inicio a la mesa de trabajo para llevar a cabo la revisión y modificación del Reglamento Orgánico del Municipio de El Grullo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA

Se llevó a cabo el correspondiente pase de lista, estando presentes 11 de 11 Regidores

2. COMPROBACIÓN DE QUORUM

Contando con quorum legal se procede con el desahogo de la sesión.

3. ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN

Una vez dado a conocer el orden del día y aprobado por 11 de 11 participantes se da paso al siguiente punto.

4. REVISIÓN DEL REGLAMENTO ORGANICO DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO

Derivado de la solicitud presentada por la Regidora Giovanna para llevar a cabo la modificación en las comisiones edilicias del Reglamento Orgánico del municipio se turna a mesa de trabajo para llevar a cabo el análisis del mismo y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO UNICO: Cada regidor realizará las modificaciones necesarias de acuerdo a las comisiones que les fueron asignadas en cuanto a adición o modificación para posteriormente poder realizar el dictamen correspondiente y someterlo a votación, dicha información se hará llegar vía correo electrónico a la dirección: sindicatura@elgrullo.gob.mx

5. ASUNTOS VARIOS

Sin asuntos que tratar

6. CLAUSURA

Una vez agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar se clausura la tercera mesa de trabajo siendo las 14:25 horas del día 26 de noviembre del 2024.

ATENTAMENTE

EL GRULLO JALISCO, A 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024



L.N LAURA PATRICIA VAZQUEZ HERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS

